

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 2º.- Expte.: 1846/2021 L.U. (Asto. 2769=2021) Conceder licencia de obras de demolición total de las construcciones de una planta existentes en la parcela, según proyecto visado por C.O.A.S 21/003130 T001 de 10 de agosto de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE JUAN TALAVERA HEREDIA Num. 16 (Distrito: Cerro – Amate).
APROBADO
- 3º.- Expte.: 1770/2021 L.U. (Asto. 2636=2021) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente, desarrollado en planta, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con nº 408815|VE/112921, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico para la finca sita en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 102 (Distrito: Nervión).
APROBADO
- 4º.- Expte. 1380/2021 L.U. (Asto.. 2102=2021) Conceder licencia de obras demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta y destinado a una vivienda unifamiliar y nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas y destinado a dos viviendas, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 21/002013 –T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE FALUA Num. 35 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 5º.- Expte. 1734/2021 L.U. (Asto.. 2579=2021) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas sobre rasante y una bajo rasante. El edificio esta destinado a aulario de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla, según proyectos sin visar con fecha de entrada en registro 22 de Julio de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE JUAN BAUTISTA MUÑOZ S/N (Distrito: Triana).
APROBADO
- 6º.- Expte. 1416/2021 L.U. (Asto.. 2153=2021) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio de cinco plantas y dos de sótano con destino a quince (15) viviendas, veinticuatro (24) plazas de aparcamiento de automóviles y veinticuatro (24) trasteros, según proyecto básico sin visar, presentado en esta Gerencia el 14 de junio, el 29 de noviembre y el 24 de diciembre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT Num. 45 (Distrito: Sur).
APROBADO

7º.- Expte.: 176/2019 L.U. (Asto. 2046=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones sobre el proyecto original que suponen la modificación de las rasantes de planta baja en el garaje del edificio correspondiente al nº 33 de calle Placentines y la reforma de la vivienda de planta baja del edificio de calle Placentines 31 sobre los que inicialmente no se actuaba, por otro lado, se producen diversos cambios de poca entidad en la distribución de las viviendas de las plantas superiores de los dos edificios, según Reformado Estado Final de Obra visado por el C.O.A.S. con el nº 18/004658-T006 con fecha 15 de junio de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE PLACENTINES Num. 31 Y 33 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

8º.- Expte.: 1242/2016 L.U. (Asto. 3189=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida que recoge el estado final de obra de la Fase 2A, de la Fase 2B y reforma denominada Anexo a la Fase 2B, que recoge cambios y la ejecución completa de la zona de edificación en tres plantas que se sitúa hacia la calle Marqués de Nervión sobre la entrada de carga y el centro de transformación, demolición de la edificación exenta de quirófanos y mortuorio, ejecución de la urbanización interior de la zona de acceso principal desde la calle San Juan de Dios y ligeras modificaciones en la distribución interior tanto de las cuatro plantas de sótano como de las plantas sobre rasante y fachadas del nuevo pabellón ejecutado en las dos fases anteriores manteniendo los usos previstos inicialmente, según Reformado de Proyecto de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 14/003878-T009, reformado denominado Anexo 2 visado por el C.O.A.S. con el número 14/003878-T010 y Reformado de Estado Final de Obras, visado por el C.O.A.S. con el número 14/003878-T012, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 42 (Distrito: Nervión).

APROBADO

9º.- Expte.: 1071/2007 L.U. (Asto. 1081=2021) C.A. 1071/07-20 Conceder licencia de reformado de proyecto con licencia concedida, consistente en ajustes de distribución, recuperación de hueco existente en galería de planta baja y cambio de uso de residencial a 10 apartamentos turísticos manteniendo los dos locales sin uso en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/001170-T005, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 3-5-7 (Distrito Casco Antiguo).

APROBADO

10º.- Expte.: 1855/2021 L.U. (Asto. 2785=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial de la edificación existente y ampliación por remonte en planta primera y castillete de cubierta, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 21/2996-T1 y T2 y anexo documental presentado el 29 de noviembre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en LENTISCO Num. 13 Y 15 (Distrito: Macarena Norte).

APROBADO

- 11º.- Expte.: 1883/2021 L.U. (Asto. 2822=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial, consistente en cambio de cubierta y modificaciones en la distribución de planta primera, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 21/003049-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE COULLAUT VALERA Num. 12 1º (Distrito Sur).
APROBADO
- 12º.- Expte.: 430/2021 L.U. (Asto. 2397=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial consistente en la modificación de huecos de fachada y demolición de las construcciones existente en el patio trasero, en vivienda de dos plantas, ajustado a documento técnico visado por el COAS nº 21/000926 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE AZUCENA Num. 13 (Distrito: Triana).
APROBADO
- 13º.- Expte.: 1619/2020 L.U. (Asto. 2355=2020) Conceder licencia de obras de reforma parcial con ampliación mediante construcción de entreplantas en el antiguo pabellón del Siglo XV de la Expo-92, adecuando su uso a espacio de exposición y de almacenamiento de obras de arte y usos complementarios, según proyecto básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 14 de septiembre de 2020 y modificado de proyecto básico presentado también sin visar con fecha de entrada en registro de 16 de noviembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE FRANCISCO DE MONTESINOS PABELLON DEL S. XV, CAAC, ISLA DE LA CARTUJA (Distrito: Triana).
APROBADO
- 14º.- Expte.: 1434/2021 L.U. (Asto. 2174=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial, consistente en la demolición y ejecución de una escalera de evacuación, la ejecución de un muro divisorio entre el ámbito exterior del edificio de oficinas y el de la subestación , y modificación en las carpinterías, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 21/001692 –T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA DIEGO MARTÍNEZ BARRIO Num. 2 (Distrito: Sur).
APROBADO
- 15º.- Expte.: 1179/2018 L.U. (Asto. 1514=2018) Conceder legalización de obras de consolidación estructural, zonas comunes y redistribución interior en edificio residencial plurifamiliar para 4 viviendas de las 5 existentes (excluyendo la reforma interior del piso Bajo- fondo), según Expediente de Legalización visado por el C.O.A.S. con el nº 20-002165-T002 y fecha 28/6/2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE DÁRSENA Num. 18 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 16º.- Expte.: 2410/2021 L.U. (Asto. 3505=2021) Conceder licencia de obras de acondicionamiento para la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en la planta de cubierta de la edificación existente y de conservación, mantenimiento y acondicionamiento derivadas de ITE, según documentos técnico

con visado del C.O.I.I.M. con nº 202104734 de 13 de enero de 2022, y documentación complementaria anterior presentada en Registro con fecha de 26 de octubre y 30 de noviembre de 2021 y en registro electrónico del Ayuntamiento el 20 de enero de 2022, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero industrial para la finca sita en CALLE INCA GARCILASO Num. 1 (Distrito Triana).

APROBADO

17º.- Expte.: 1223/2021 L.U. (1853=2021) Denegar la licencia de parcelación para la segregación de los módulos nº 5 al 8 de la nave de poniente del conjunto industrial existente en la parcela de referencia, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA LA PRENSA Num. 33 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).

APROBADO

18º.- Expte.: 597/2007 L.U. (Asto. 854=2007) Declarar caducada la licencia de obras concedida para la finca sita en CALLE PEDRO TAFUR Nº 1 (Distrito: Macarena).

RETIRADO antes de celebrarse la Comisión Ejecutiva.

19º.- Expte.: 1618/2019 L.U. (Asto. 2117=2019) Tomar conocimiento de la prórroga de la licencia concedida para la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 11 (Distrito: Casco Antiguo).

SE TOMA CONOCIMIENTO

20º.- Expte.: 2432/2019 L.U. (Asto. 3222=2019) Tomar conocimiento de la prórroga de la licencia concedida para la finca sita en CALLE SANTA CLARA Num. 89 (Distrito: Casco Antiguo).

SE TOMA CONOCIMIENTO

21º.- EXPTE.: 1909/2018 L.U. (Asto.. 1547=2019) Quedar enterado de la sentencia de fecha 2 de diciembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, recaída en el recurso nº 102/2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO

22º.- EXPTE.: 1143/2021 L.U. (Asto.. 1726=2021) Tomar conocimiento de los informes emitidos en relación con proyecto en CALLE RECAREDO Num. 41. CEIP JARDINES DEL VALLE (Distrito Casco Antiguo).

SE TOMA CONOCIMIENTO

23º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017, apercibiendo que conforme al Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 18 de febrero de 2021, esta Declaración Responsable de Ocupación no es eficaz para destinar las viviendas a fines turísticos, ya que éstas, conforme a los arts. 6.3.1, 6.5.1 y 6.5.19 del vigente PGOU tienen uso de servicios terciarios, hospedaje y precisarán de una licencia previa de cambio de uso y no una DECLARACIÓN RESPONSABLE de ocupación como unidad de hospedaje.



EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 743/2017 L.U. (Asto. 4135=2021)

Dirección de la finca: CALLE CRISTO DE LA SED Num. 10 -12

Expte.: 1344/2019 L.U. (Asto. 4058=2021)

Dirección de la finca: CALLE EVANGELISTA Num. 69

Expte.: 1839/2016 L.U. (Asto. 3787=2021)

Dirección de la finca: CALLE HABANA Num. 6

Expte.: 2200/2017 L.U. (Asto. 10=2022)

Dirección de la finca: CALLE SAN ESTEBAN Num. 16

Expte.: 1336/2019 L.U. (Asto. 4272=2021)

Dirección de la finca: CALLE JOSÉ MARÍA IZQUIERDO Num. 14

Expte.: 1368/2018 L.U. (Asto. 2304=2021)

Dirección de la finca: CALLE IMAGEN Num. 4 PLANTA 2

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 24º.- Tomar conocimiento de los informes jurídicos favorables de solicitudes de reactivación que, de conformidad con el artículos 26 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, han sido presentadas, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan y para las actuaciones que se indican:

EXPEDIENTES DE REACTIVACIÓN:

24.1 Expte.: 65/2019/ 20. (Asto. 792=2020)

Actuación: REACTIVACIÓN

Dirección de la finca: AVDA EDUARDO DATO Num. 67 LOCAL DERECHA

Distrito: Nervión

Titular: 2017 DATO67 S.L.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 25º.- Expte. 1996/2021/ C.A. (Asto. 2984=2021) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: RESTAURANTE) sita en CALLE ALEMANIA DE Num. 6 00 03 LOCALES 3 Y 4 (Distrito: Bellavista – La Palmera)

APROBADO

- 26º.- Expte. 436/2020/ C.A. (Asto. 657=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE OCIO Y ESPARCIMIENTO: ESTABLECIMIENTOS DE ESPARCIMIENTO (ANTERIOR DENOMINACIÓN: DISCOTECA, SALA DE FIESTAS) sita en CALLE CARTOGRAFIA s/n (Distrito: Norte)
APROBADO
- 27º.- Expte. 450/2017/20 C.A. (Asto. 2627=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de TALLER DE CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA SUP. CONS > 300 M2 sita en CALLE PINO GALLEGO Num. 6 (Distrito: Cerro - Amate)
APROBADO
- 28º.- Expte. 313/2017/20 C.A. (Asto. 2583=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE CARDENAL LLUCH Num. 71 LOCAL, ESQUINA C/JUAN DE PADILLA (Distrito: Nervión)
APROBADO
- 29º.- Expte. 2033/2019/20 C.A. (Asto. 512=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ALMACEN DE CARNE O VENTA CARNE AL MAYOR O AL MENOR CON SUPERFICIE CONSTRUIDA >= 750M2 sita en CALLE D (P.I. STORE) Num. 2 Y 4 (Distrito: Norte)
APROBADO
- 30º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, la resolución dictada por el Sr Gerente de Urbanismo, otorgando la licencia ocasional que se indica, para el ejercicio de la actividad que asimismo se expresa:
- RESOLUCIÓN Nº 124 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022:
- 30.1 EXPTE.: 2528/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3662=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con atracción recreativa, CARRUSEL, sita en PLAZA AMÉRICA JARDINES DE LAS DELICIAS (FRENTE AL QUIOSCO ABILIO) (Distrito: Sur)
APROBADO
- 31º.- Expte.: 507/2021 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 73 ACTUAL Nº 48 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 32º.- Expte.: 475/2005 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PASEO NUESTRA SEÑORA DE LA O TRASERA DE C/ CASTILLA Nº 90-92 (Distrito Triana).
APROBADO

- 33º.- Expte.: 473/2021 – O.P. Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FEIJOO Num. 8 - BAJO (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 34º.- Expte.: 175/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RELATOR Num. 14 ESQUINA FERIA LOCAL (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 35º.- Expte.: 507/2021 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 73, ACTUAL Nº 48 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 36º.- Expte.: 290/2020 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas en la finca sita en CALLE JUAN ESQUIVEL Num. 4 (Distrito: San Pablo – Sta. Justa).
APROBADO
- 37º.- Expte.: 507/2021 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución de fecha 2/12/2021, en la que se ordena la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 73, ACTUAL Nº 48 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 38º.- Expte.: 214/2020 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la resolución de fecha 23 de marzo de 2021 y nº de registro 1998, en la que se declara ineficaz y se archiva la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada, y se ordena la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA Num. 6, 2ºD (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 39º.- Expte.: 195/2021 - AFO. Desestimar la petición relativa a la finca sita en CALLE RUÍZ DE ALARCÓN Num. 3 (Distrito San Pablo – Sta. Justa), ya que la misma NO se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
APROBADO
- 40º.- Expte.: 154/2021 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE TARRAGONA Num. 60 (Distrito: Cerro - Amate) se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

41º.- EXPTE. 23/2018 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar a la propiedad de la finca, solar desahabitado y carente de protección, sita en C/GALILEO, Nº 26, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público que se describen en informe emitido por la Sección Técnica con fecha 10 de septiembre de 2021.

APROBADO

42º.- EXPTE. 85/2020 Cons. (Distrito Este-Alcosa-Torreblanca). Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/TORRELAGUNA, Nº 17, a los efectos previstos en la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación de 4 de noviembre de 2021.

APROBADO

43º.- EXPTE. 153/2016 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Exigir a la propiedad del inmueble sito en C/ARFE, Nº 28, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia.

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

44º.- EXPTE.: 958/1987 PS2 OVP. Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en C/ Puebla de las Mujeres, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 22 de diciembre de 2021.

APROBADO

45º.- EXPTE.: 34/2013 VEL. Tomar conocimiento y acatar la Sentencia nº 205/2021 de fecha 17/12/2021, desfavorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, recaída en el Procedimiento Ordinario nº 310/2018, formulado por la entidad PASEO COLÓN 6ª, S. L., contra la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de fecha 06/09/2018.

APROBADO

46º.- EXPTE.: 203/2018 IVP. Imponer una multa por importe de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 3 de Octubre de 2018, en la finca sita en AVDA ANDALUCÍA C.C. LOS ARCOS FARMACIA.

APROBADO

47º.- EXPTE.: 259/2018 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 5.

APROBADO

- 48º.- EXPTE.: 275/2018 IVP. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de TERCERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de Febrero de 2019 , en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 10 RESTAURANTE MARUJA MELON
APROBADO
- 49º.- EXPTE.: 277/2018 IVP. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de octubre de 2018, en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS Num. 12 Esc. 6 Loc. 28 LA GITANA LOCA.
APROBADO
- 50º.- EXPTE.: 53/2019 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 45 "BODEGÓN SAN VICENTE".
APROBADO
- 51º.- EXPTE.: 240/2019 IVP. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de Septiembre de 2019 en la CALLE AVICENA Num. 7 (7) 100 MONTADITOS.
APROBADO
- 52º.- EXPTE.: 10/2020 IVP. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de Febrero de 2020 , en la CALLE SAN PABLO Num. 4 acc.A TEJERINGO'S COFFEE.
APROBADO
- 53º.- EXPTE.: 72/2021 IVP. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de Mayo de 2021, en la CALLE ARCHEROS Num. 25 EL CARTUCHITO.
APROBADO
- 54º.- EXPTE.: 157/2021 IVP. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de Septiembre de 2021, en la CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 89.
APROBADO
- 55º.- EXPTE.: 170/2021 IVP. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de Octubre de 2021 en la CALLE DOÑA MARÍA CORONEL Num. 17 TABANCO LA DUQUESA.
APROBADO

56º.- EXPTE.: 233/2021 IVP. Ordenar la retirada de la instalación de 1 bolardo de 9 cms de diámetro y 55 cms de altura sobre el acerado, a una distancia de 1,40m desde la fachada del edificio, en la CALLE ROQUE HERNÁNDEZ Num. 34 BAJO.

APROBADO

57º.- EXPTE.: 6/2022 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA LUIS DE MORALES Num. 30 HORNO LA TAHONA.

APROBADO

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA

58º.- Tomar conocimiento y aprobar el Plan de Implantación presentado con fecha 21 de octubre de 2021 por la entidad AIRE NETWORKS DEL MEDITERRÁNEO S.L.U (en adelante AIRE NETWORKS), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40 de la vigente Ordenanza Municipal de Telecomunicaciones aprobada el 27 de febrero de 2003 (Expte 32/2021 SIU).

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

59º.- Expte.216/05 REC. Dar cuenta de la Sentencia 215/2021 de 24 de noviembre de 2021, firme, favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla, (p.a. 237/20), por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don José Joaquín Molina Alejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO

60º.- Expte. 246/11 REC. Aprobar el gasto y reconocer la obligación en concepto de los costes generados por los avales depositados para suspender el cobro de diversas liquidaciones correspondientes a la tasa por ocupación de la vía pública en calle Inca Garcilaso s/n y terrenos adyacentes, por importe de 99.215,96 € NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS a reembolsar a PUERTO TRIANA S.A.U. con CIF A41918038, con cargo a la Retención de Crédito con número de operación 920220000003.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

61º.- EXPTE.: 17/20 CONTR. Autorizar la prórroga, por un año, del contrato de servicio de conservación y mantenimiento higiénico-sanitario de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad de Sevilla.

APROBADO

- 62º.- EXPTE.: 68/21 CONTR. Aprobar los Precios Contradictorios para su inclusión en el contrato de la conservación y mantenimiento del Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Sevilla, vinculado a la vía pública o espacios libres 2021-2023.
APROBADO
- 63º.- EXPTE.: 58/11 CONTR. Desestimar la solicitud formulada instando el pago de intereses de demora a su juicio devengados por el pago tardío de una serie de certificaciones del contrato del servicio de conservación y mantenimiento higiénico-sanitario de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad de Sevilla, al resultar los mismos improcedentes.
APROBADO
- 64º.- Expte. 213/17 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Abril, que inadmite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por extemporáneo.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 65º.- Expte. 362/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de no admisión de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Macarena esquina calle Fray Diego de Cádiz, dada la falta de imputación y por tanto de legitimación pasiva de la Administración municipal al tratarse de una arqueta de ENDESA.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 66º.- Expte. 180/17 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, relativa a reclamación patrimonial por daños y perjuicios sufridos por la demolición total de las obras realizadas en la finca sita en calle Rambla de Almería, 8, al no estimarse conforme la totalidad de la indemnización reclamada y en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.
APROBADO
- 67º.- Expte. 69/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Torneo, al concurrir el 50 por 100 de culpa de la reclamante y en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.
APROBADO